

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Acta de la segunda sesión ordinaria 2021 del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muy buenos días a quienes integran el Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

La presente sesión se celebrará de conformidad con lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/11/2020, emitido por el Consejo General de este Instituto el 17 de abril de 2020.

Le pido al Secretario Técnico por favor proceda a iniciar la sesión conforme al proyecto del orden del día que se ha propuesto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El primer punto del orden del día es la lista de presentes y la declaración del *quorum* legal; procedo a pasar lista a las y los integrantes del Comité Editorial:

Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)
Doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)
Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)
Maestra Roselia Bustillo Marín. (Presente)
Maestro Carlos González Martínez. (Presente)
Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa. (Presente)
Doctora Amalia Pulido Gómez. (Presente)
Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González. (Presente)
Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez. (Presente)

Y el de la voz, Igor Vivero Ávila, como secretario técnico.

Le informo, señor presidente, que con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral y en el acuerdo del Consejo General antes referido, se cuenta con el *quorum* legal para continuar con la sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor secretario.

Y en virtud de existir *quorum* legal para sesionar, siendo las 11:04 horas, del día 22 de abril, se declara formalmente iniciada esta segunda sesión ordinaria de 2021 del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

El punto segundo es la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual es el siguiente:

Primero. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

- Segundo. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
Tercero. Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2021.
Cuarto. Presentación del informe de trabajo del área de Promoción Editorial.
Quinto. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados.
Sexto. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes de los trabajos susceptibles de publicarse.
Séptimo. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quien realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.
Octavo. Asuntos generales.
Noveno. Clausura de la sesión.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor secretario.

Integrantes de este Comité Editorial está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer alguna observación o agregar algún tema en asuntos generales.

No advierto ninguna solicitud de intervención.

En consecuencia le pido, señor secretario, tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente; procedo a tomar la votación nominal respecto al punto dos, referente al orden del día.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Le comento, presidente, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

Es el punto tercero, es la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del 24 de febrero de 2021 y de la cual, con fundamento en el artículo 24, fracción XI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral solicito la dispensa de la lectura, puesto que se les hizo llegar previamente y conocen su contenido.

Presidente, es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Proceda, en consecuencia, señor secretario, solicitando la dispensa que nos plantea usted, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

Procedo a solicitar a quienes integran este Comité la dispensa de la lectura del acta, en votación nominal.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: De acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Presidente, le informo que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, doctor.

Una vez que ha sido probada la dispensa de la lectura, pregunto a quienes integran este comité si tienen algún comentario u observación con relación al acta que se presenta.

No advierto solicitudes de intervención y, en consecuencia, le pido, señor secretario, recabe la votación para la aprobación, de ser el caso, del acta que se comenta en este punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Procedo a recabar la votación nominal para la aprobación del acta de mérito.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Señor presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Continuamos con el punto cuarto del orden del día, que es la presentación del informe de trabajo del área de Promoción Editorial, por el periodo que corresponde del 6 de febrero de 2021 al 15 de abril y del cual con fundamento en el artículo 24, fracción XI del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, solicito atentamente la dispensa de la lectura, señor presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor secretario, por favor, recabe usted la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Pregunto a las integrantes del Comité Editorial si están por la dispensa del informe de mérito en votación nominal.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor, desde luego.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Presidente, le informo que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor secretario.

En consecuencia pregunto a quienes integran este Comité si tienen algún comentario con relación al informe que se presenta.

Nos pide el uso de la palabra y la tiene, desde luego, don Carlos González.

Adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Presidente, no voy a repetir mis felicitaciones de todas las sesiones, de hecho ya lo hice.

Sólo una pregunta técnica, que creo que es obvia, pero dado que estamos hablando del periodo del 6 de febrero a 5 de abril, las visitas que se reportan de la página de la revista en un monto de 59 mil 839 y poco más de un mil descargas de artículos, evidentemente consisten a ese periodo, pero eventualmente a distintos números de la revista, quiero suponer.

Es una pregunta de carácter técnico, creo que se responde por sí misma, pero quiero estar seguro para poder ponderar de manera adecuada el informe que amablemente se nos presenta.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, maestro.

Le pido al doctor, don Igor Vivero, si tiene los comentarios respectivos para la consulta que nos hace el maestro González.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Así como lo menciona el maestro, es en general el número de descargas que corresponden al periodo señalado. Así como lo comentó es correcto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor Secretario.

No sé si alguien más o si incluso el maestro González tiene por satisfecha la consulta. Entiendo que sí.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Adelante, maestro.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí de acuerdo, lo que no capté bien es si se trata sólo; es decir, el conjunto de números disponibles de la revista o de alguno en particular, entiendo que sí.

Sólo para precisar. Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted.

¿Quisiera hacer la precisión, doctor Vivero?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, presidente.

Efectivamente es en general de todos los números disponibles de la revista.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, doctor.

¿Algún integrante del Comité desea hacer alguna observación o algún comentario sobre el punto en análisis?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: Si me permite, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Claro que sí, don Héctor.

Adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: Gracias, maestro.

Quisiera señalar que es loable y hay que reconocer el esfuerzo que se ha hecho, es un periodo corto, se mantiene el esfuerzo y el trabajo y da mucho gusto ver que el trabajo editorial tiene su marcha, va avanzando, se mantiene y esto me parece que es importante de valorarlo en una intervención en este momento.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted, doctor, por sus comentarios.

Desde luego que sí es un esfuerzo muy importante de nuestro Centro y desde luego del Instituto en lo general en esta y en otras actividades.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra o nuestro secretario técnico quiere abundar o hacer algún comentario con respecto a esta intervención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Presidente, nada más comentar, reiterar que el trabajo del área editorial está vigente y como pueden ver los contadores de la página de

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

la revista implica que el número de descargas es cuando han visto el artículo, que están entrando al contenido del mismo.

Sería cuanto, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor secretario.

¿Alguien más desea intervenir?

No advierto solicitudes.

En consecuencia, toda vez que no existe alguna otra intervención, se tiene por rendido el informe y le pido al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

El punto quinto del orden del día es la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor secretario, le pido, por favor, exponer el presente asunto.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con su venia presidente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, una vez revisados los trabajos que se presentan, esta Secretaría Técnica informa al órgano colegiado que sí cumplen con los criterios correspondientes; asimismo, se informa que la Secretaría Técnica contactó previamente a las y los especialistas que se ponen a su consideración, con el fin de que otorgaran su consentimiento para realizar las evaluaciones a los trabajos.

Las propuestas son las siguientes:

Para la serie editorial Política Electoral Incluyente, el trabajo 1 [REDACTED] *genera beneficios importantes para toda la sociedad*, las propuestas son la doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González y el doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa.

Para la serie editorial *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, el artículo *La Juventud y sus actitudes políticas: Estudio del escenario preelectoral 2018*, las propuestas son la doctora Luz María Cruz Parceró y el doctor Rubén Flores González.

También, dentro de esta misma línea editorial de la revista, el artículo *Militancia y predominancia electoral del PRI en Hidalgo 2015*, las propuestas son la doctora Marcela Ávila Eggleton y el doctor Pablo Vargas González.

1. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

En la misma revista el siguiente artículo es *La inclusión de la interculturalidad como principio de gestión electoral en Nuevo León*, las propuestas son la doctora Laura Medellín Mendoza y el doctor Rafael Cedillo Delgado.

El siguiente artículo que se presenta es *La integración de los Órganos Electorales nacionales bajo gobiernos populistas: ¿autonomía o subordinación? Los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela*, las propuestas son los doctores Fernando Barrientos del Monte y el doctor Juan Mario Solís Delgadillo.

Otro artículo para la revista el título es: *Balance del liderazgo en el Partido de la Revolución Democrática: 1989-2019*, las propuestas son la doctora Emelia Higuera Zamora y el doctor Francisco Reveles Vázquez.

El siguiente artículo, denominado [redacted] **2** [redacted], las propuestas son el doctor Miguel Vilches Hinojosa y el doctor Juan Pablo Navarrete Vela.

El siguiente artículo [redacted] **3** [redacted], las propuestas son el doctor Oniel Díaz Jiménez y la doctora Alma Rosa Saldierna Salas.

El siguiente artículo titulado [redacted] **4** [redacted], las propuestas son el doctor Víctor Manuel Reynoso Angulo y el doctor Orlando Espinosa Santiago.

El siguiente artículo, titulado *Elecciones de Ayuntamientos en el estado de Hidalgo 2018-2020: La participación electoral en tiempos de pandemia*, las propuestas son el doctor Aldo Muñoz Armenta y el doctor Jorge Luis Triana Sánchez.

El siguiente artículo, *La experiencia en la implementación de mecanismos de democracia directa en países de la región andina*, las propuestas son la doctora Cristina Tapia Muro y la doctora María Renée Barrientos.

El siguiente trabajo titulado [redacted] **5** [redacted], las propuestas son las doctoras Laura Valencia Escamilla y la doctora Sarah Patricia Cerna Villagra.

El siguiente artículo, titulado [redacted] **6** [redacted], las propuestas son las doctoras Angélica Cazarín Martínez y la doctora Martha Nateras González.

El siguiente artículo lleva por título *Ejercicio de la soberanía dentro del pacto federal del Estado Mexicano por parte de las instituciones*, las propuestas son la doctora María Gabriela Martínez Tiburcio y el doctor Luis Carlos López Ulloa.

Finalmente el artículo titulado [redacted] **7** [redacted] las propuestas son la doctora Patricia Otero Felipe y la doctora María Mercedes García Montero.

Sería cuanto, presidente.

2-7. Eliminados: nombres de trabajos de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Son las propuestas y en la carpeta viene esta información, procedencia de la institución y las líneas que trabajan las propuestas que se mencionaron.

Es cuanto, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: Sí, si me permite.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Claro que sí, maestro Carlos González.

Adelante, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: Bueno, a mí me llamó mucho la atención la gama de propuestas, no sólo me parece siempre muy interesante lo que he señalado, la distribución, la pluralidad, la relación que hay entre evaluadores y los temas, pero lo que quiero enfatizar y me parece a mí que es importante es el papel que está jugando la edición y la difusión en cultura político-electoral el Instituto.

O sea, si vemos ha arrancado, a pesar de todas las adversidades, el 2021 y tenemos presentaciones o contribuciones de distintos estados de la República, de distintos países de latinoamericanos y la distribución de los evaluadores es realmente de muy alto nivel.

Entonces, me parece que es un trabajo muy interesante.

Yo sólo apuntaría algo que tal vez debí haberlo señalado en asuntos generales, pero no sé si en algún momento valdría la pena tener, porque pierde uno la perspectiva de la concreción de los trabajos aprobados o tal vez yo lo deba de consultar en la página pero tener el listado de aquellos casos que han sido aprobados y que van a ser publicados en el año.

Claro, no es el momento, quizá tenerlo un poco más adelante, porque verdaderamente la palabra que señalo es una gama, hay una diversidad y una riqueza de temas muy importantes en materia de lo que ha establecido el Instituto Electoral del Estado de México a través de su Centro de Formación y Documentación Electoral.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, doctor Héctor Zamitiz.

Y para efectos justamente de nuestra versión estenográfica, quien hizo uso de la palabra fue el doctor Héctor Zamitiz, había pedido la palabra también el maestro Carlos González, pero hacemos la precisión para que quede constancia de su intervención, don Héctor Zamitiz.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: Gracias.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Y, desde luego coincidiendo con ello, le pido al señor secretario, creo que vale la pena considerar este planteamiento para ver de qué manera pudiera ser viable la construcción de algún índice o alguna cuestión que nos pudiera reflejar la inquietud que nos plantea el doctor Zamitiz y que también sea de utilidad para nuestros usuarios conocer quizá de una, no sé, como decimos a veces de un golpe de vista, la pluralidad y la gama tan extensa de los trabajos que se están presentando.

Tomamos nota, señor secretario, y vamos a comentar de qué manera podríamos aportar o construir algo en este sentido, que me parece que sí nos ayudaría mucho.

Ahora sí, por favor le ruego al maestro Carlos González que haga uso de la palabra, la había solicitado también.

Adelante, maestro, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias.

Desde luego me sumo a los comentarios del doctor Héctor Zamitiz, a quien saludo con afecto.

Ya sé que ya aceptaron todas personas que van hacer los dictámenes y celebro, estaba a punto de autopropoñerme, pero ya retiro la autopropuesta después esta determinación.

Sólo compartir que me interesan mucho los temas de democracia directa y que celebro que haya esta propuesta de edición sobre la experiencia en países de la región andina, ya asignada Cristina Tapia y Renée Barrientos espléndidamente.

Y solicitar para unas siguientes posibilidades de este tipo, quizá también ser considerado en un dictamen de esta naturaleza, junto con los temas que me han sido asignados ya con anterioridad.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Al contrario, maestro González, le agradecemos, desde luego la disposición y actitud para seguir apoyando este tipo de trabajos que mucho nos ayudan en la labor editorial que está realizando el Centro.

Desde luego, señor secretario, tomar en consideración la disposición que nos manifiesta el maestro González para las primeras oportunidades que tengamos al respecto.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Sí, don Luis Sánchez, si me permite fue el primero que vi y luego la maestra Roselia Bustillo, por favor.

Adelante, don Carlos Luis Sánchez, por favor.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

También me llama mucho la atención, de manera positiva, en este tema propuesto para la revista del Instituto el tema de algoritmos, cadena de bloque y elecciones, que es un tema de vanguardia,

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

obviamente ya las dictaminadoras propuestas revisarán su contenido y todo, pero me parece que es un tema de vanguardia, está muy en boga y celebro que haya llegado a la revista, repito, habrá que ver el contenido, esperamos que sea de calidad.

Y también en un momento dado sobre esta temática que actualmente yo estoy comenzando a trabajar con otro colega y que mandamos un artículo a otra revista, sobre más o menos este tema, también en un futuro pongo a consideración de que se me tome en cuenta, se me hace muy interesante.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias a usted.

Igualmente tomamos en consideración su valiosa disposición para estos temas en particular y desde luego la Secretaría Técnica estará seguramente muy al pendiente de estas posibilidades.

Maestra Roselia, por favor, si quiere hacer uso de la palabra. Adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: Gracias, presidente.

Yo nada más para respaldar la sugerencia que hizo el doctor Zamitiz respecto a que tengamos al menos la lista de lo que se va a publicar de lo aprobado para tener el panorama general de lo que va a salir en la revista o lo que va a salir en las diferentes líneas de publicación, en la serie editorial Política Electoral Incluyente, por ejemplo, para saber en dónde están y saber si nosotros lo necesitamos en algún momento poder revisarlo.

Que me parece que sería provechoso tener esa lista de lo que sí está aprobado para poder, pues que nos sirve a todos.

Eso es todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, Roselia.

Tenemos coincidencia en el punto, en la propuesta del doctor Zamitiz, así que seguramente nos podremos abocar a este planteamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No advierto solicitud de intervención y en consecuencia, reitero nuevamente mi agradecimiento a sus comentarios, a su disposición para estas actividades, y le solicito, señor secretario técnico, tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Procedo a someter a votación nominal el punto quinto del orden del día.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Le informo, presidente, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor secretario, le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Con la venia de las y los integrantes del Comité el punto sexto del orden del día es la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes de los trabajos susceptibles de publicarse.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Le pido, señor secretario, dar cuenta del presente asunto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

Quizá esta información tiene que ver con lo que nos acaban de señalar en el punto anterior, de ver el estatus de los trabajos que van a ser aceptados y cuándo se presentaron.

En observaciones viene precisado cuándo fueron presentados, en qué sesión y el estatus del dictamen; probablemente podríamos sistematizar de una mejor manera esta información para que esté al alcance de todos ustedes, como lo han solicitado.

Hago de su conocimiento que los trabajos del que trate este punto fueron designados a quienes los dictaminaron por este órgano colegiado en su cuarta sesión ordinaria de 2020 y en la primera sesión ordinaria de 2021, de conformidad con los artículos 30 y 33 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

No omito comentar que todos los dictámenes fueron compartidos en la carpeta de trabajo para esta sesión.

La propuesta es la siguiente:

Dentro de la serie editorial Política Electoral Incluyente, el trabajo *Proceso de cambio y asimilación política del sistema electoral del pueblo indígena ikoots 2005-2020*, el sentido del dictamen de la maestra Roselia Bustillo Marín es aceptado con cambios y el sentido del dictamen de la doctora Amalia Pulido Gómez, condicionado a cambios, posteriormente aceptado. El estatus del trabajo es aceptado y fue presentado en la cuarta sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020.

El siguiente trabajo, 8, el sentido del dictamen del maestro Carlos González Martínez, en un primer momento fue condicionado a cambios, posteriormente no aceptado; el sentido del dictamen de la doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González fue aceptado con cambios, por lo que procede a un tercer dictamen. Este trabajo fue presentado en la cuarta sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020.

Dentro de la serie Breviarios de Cultura Política Democrática, el trabajo *Análisis jurídico de la representación proporcional en la integración de la "LX" Legislatura del Estado de México*, el sentido del dictamen del doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez fue aceptado y de la maestra Roselia Bustillo Marín, aceptado con cambios, el trabajo es aceptado y fue presentado, este trabajo, en la primera sesión ordinaria del 24 de febrero del presente año.

Con relación a los resultados aceptados con cambios de tres dictámenes y en cumplimiento al artículo 37, fracción II del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, la Secretaría Técnica informa a este Comité Editorial que ya han sido verificadas en los trabajos las observaciones estrictamente de forma, realizadas por quienes emitieron los dictámenes.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, secretario técnico.

8. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

No advierto solicitudes de intervención.

En consecuencia, le pido al señor secretario tome la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Con la venia de las y los integrantes del Comité procedo a someter la votación del punto sexto en votación nominal.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Le informo, presidente, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Señor secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Es el punto séptimo del orden del día y corresponde a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la designación de quién realizará el tercer dictamen de un trabajo susceptible de ser publicado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

Secretario, le pido, por favor, nos exponga el presente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor presidente.

Este trabajo, en una primera etapa de evaluación, recibió el dictamen positivo y uno negativo, por lo que es necesaria la designación de una persona que realice un tercer dictamen para que determine, en definitiva, el destino final de este trabajo.

La propuesta es la siguiente:

De la serie editorial Política Electoral Incluyente, el trabajo 9, la propuesta es el doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez.

Es cuanto, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, secretario técnico.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si alguien desea intervenir en el presente asunto.

No advierto solicitudes de intervención.

En consecuencia, le pido, señor secretario, si recaba la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

Procedo a tomar la votación nominal para el punto en cuestión.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

9. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestra Roselia Bustillo Marín?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRA. ROSELIA BUSTILLO MARÍN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Maestro Carlos González Martínez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Héctor Heriberto Zamitiz Gamboa?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. HÉCTOR HERIBERTO ZAMITIZ GAMBOA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Amalia Pulido Gómez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctora Natalia Ix-Chel Vázquez González?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. NATALIA IX-CHEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: ¿Doctor Carlos Luis Sánchez y Sánchez?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. CARLOS LUIS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Le informo, presidente, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor secretario.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto octavo y se refiere a asuntos generales.

Le comento que no se registraron al inicio de la sesión ningún tema, presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, señor secretario.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

En virtud de que no se anotó algún asunto general al inicio de la sesión, pregunto si en este momento alguien desea incluir algún tema.

No advierto solicitudes de intervención.

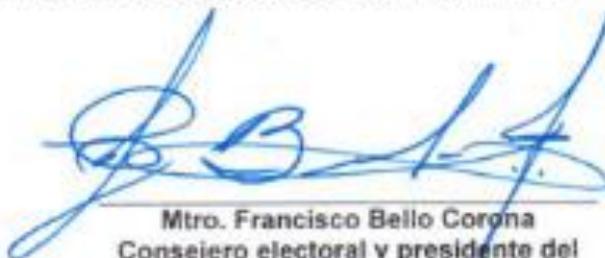
En consecuencia, al no haber asuntos generales que tratar, le pido al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, presidente.

El siguiente punto es el noveno y es el relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias, señor secretario.

Y no habiendo más asuntos que desahogar, siendo las 11:40 horas, del día en que se actúa, se da por concluida esta segunda sesión ordinaria de 2021 del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero electoral y presidente del
Comité Editorial



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera electoral e integrante del
Comité Editorial



Mtra. Karina Ivonne Vaquera
Montoya
Consejera electoral e integrante
del Comité Editorial

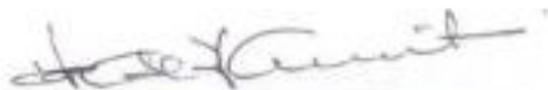


Mtra. Roselia Bustillo Marín
Integrante del Comité Editorial



Mtro. Carlos González Martínez
Integrante del Comité Editorial

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas



Dr. Héctor Heriberto Zamitz Gamboa
Integrante del Comité Editorial



Dra. Amalia Pulido Gómez
Integrante del Comité Editorial



Dra. Natalia Ix-Chel Vázquez González
Integrante del Comité Editorial



Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez
Integrante del Comité Editorial



Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila
Secretario técnico
del Comité Editorial

La presente foja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 22 de abril de 2021.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

COMITÉ EDITORIAL
Acuerdo IEEM/CE/6/2021
Por el que se aprueba la designación de quienes dictaminarán
los trabajos susceptibles de ser publicados.*

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Cartera de la revista: Listado que contiene a quienes evalúan los artículos de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*.

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Código: Código Electoral del Estado de México.

Comité Editorial: Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Criterios Editoriales: Criterios Editoriales del Instituto Electoral del Estado de México.

Criterios para publicar: Criterios para publicar en la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Secretaría Técnica: Titular de la Jefatura del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

ANTECEDENTES

1. Series editoriales del IEEM.

En los Criterios Editoriales se contempla la descripción de la serie editorial Política Electoral Incluyente.

Esta serie contiene trabajos que abordan desde un enfoque político-electoral, con un estricto rigor académico, temas relacionados con los grupos vulnerables de la población. Tienen cabida textos sobre rubros hasta ahora poco estudiados, con lo que se busca incrementar la producción de investigaciones enfocadas a campos nuevos del ámbito electoral; a su vez, constituye un esfuerzo del IEEM por refrendar su compromiso con la difusión de la cultura político-democrática, a fin de concientizar y proponer acciones clave para incluir a los grupos sensibles de la ciudadanía en el quehacer diario de la política electoral.

En los Criterios para publicar se contempla la descripción de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*.

Es una publicación de acceso abierto del IEEM afín a los objetivos de éste de promover y difundir la cultura político-democrática. El contenido de esta revista son artículos y ensayos originales derivados de investigaciones científicas, así como reseñas de libros. Los primeros pueden ser abordados desde un enfoque local o internacional, histórico o contemporáneo, comparativo o de caso. Tiene una

* Punto quinto del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de abril de 2021.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

periodicidad semestral y está dirigida a quienes se dediquen a la academia, a la investigación y sean especialistas del área temática.

2. Recepción de trabajos susceptibles de ser publicados.

El Comité Editorial recibió, a través de la Secretaría Técnica, 15 trabajos susceptibles de publicarse en la serie editorial Política Electoral Incluyente, y en la publicación periódica *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, así como las propuestas de quien se pretende las evalúen y, en su caso, las aprueben.

CONSIDERACIONES

I. Competencia:

El Comité Editorial es competente para designar a las personas dictaminadoras y emisoras de opinión para los trabajos susceptibles de publicación, en términos de los artículos 17 y 19, fracción I, del Reglamento.

II. Fundamento:

A) Código.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se dispone que el IEEM tiene como fines, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

El segundo párrafo del artículo 192 dispone que el Centro estará adscrito al Consejo General del IEEM.

B) Reglamento.

En el artículo 17, se establece que el Comité Editorial es el órgano colegiado encargado de las actividades en materia editorial del Centro.

En el artículo 19, fracción I, se contempla que al Comité Editorial le corresponde designar a las personas dictaminadoras y emisoras de opinión para los trabajos susceptibles de publicación.

En el artículo 26, se señala que corresponde a la Secretaría Técnica del Comité Editorial, proponer al órgano colegiado los criterios y los procedimientos de evaluación de los trabajos susceptibles de publicarse.

En el párrafo primero del artículo 30, se consigna que toda la obra de orientación académica deberá ser conocida y aprobada por el Comité Editorial, según el procedimiento que éste determine, entre un dictamen o una emisión de opinión sobre la pertinencia de su publicación.

En el artículo 33, se establece que el Comité Editorial designará mediante acuerdo, en la sesión inmediata, a dos especialistas quienes tendrán un plazo de hasta sesenta días naturales para emitir su dictamen u opinión; en caso de existir causa justificada, podrán solicitar a la Secretaría Técnica por única ocasión, una prórroga por un plazo igual al indicado.

C) Criterios Editoriales

En el apartado "Dictamen o emisión de opinión" se señala que todas las investigaciones originales serán seleccionadas en dos etapas. En la primera, la Secretaría Técnica del Comité Editorial, a través de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial, revisará que se aborde la temática político-

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

electoral; que sea una contribución pertinente, relevante y de carácter académico, y que se cumplan los criterios editoriales; asimismo, el texto se revisará con un *software* para detectar el mal uso de la citación. Para esta etapa, cada característica obligatoria o de formato se validará con una lista de verificación; de no cumplirse los requisitos de estos criterios de manera adecuada, el trabajo no será aceptado, lo cual será informado a quien postuló el trabajo. En caso de que el trabajo sea aceptable, pero necesite de modificaciones, será enviado a quien lo postuló para que realice los cambios sugeridos.

En la segunda etapa, las investigaciones originales serán dictaminadas por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego, en el caso de las obras de divulgación se emitirá una opinión. Durante el proceso de dictamen u opinión se guarda el anonimato de autores, autoras y de quien dictamina bajo la más estricta reserva.

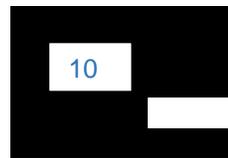
D) Criterios para publicar.

En el apartado “Dictamen” se señala que todas las investigaciones originales serán seleccionadas en dos etapas. En la primera, la Secretaría Técnica del Comité Editorial, a través de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial, revisará que se aborde la temática político-electoral; que sea una contribución pertinente, relevante y de carácter académico, y que se cumplan los criterios editoriales; asimismo, el texto se revisará con un *software* para detectar el mal uso de la citación. Para esta etapa, cada característica obligatoria o de formato se validará con una lista de verificación; de no cumplirse los requisitos de estos criterios de manera adecuada, el trabajo no será aceptado, lo cual será informado a quien postuló el trabajo. En caso de que el trabajo sea aceptable, pero necesite de modificaciones, será enviado a la o el postulante para que realice los cambios sugeridos.

En la segunda etapa los trabajos serán dictaminados por dos especialistas en la materia y de distinta adscripción a la o el postulante, los cuales deberán ser parte de la cartera de la revista. La evaluación se llevará a cabo por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego, en la que se guardará el anonimato de autores, autoras y quienes dictaminan bajo la más estricta reserva.

III. Motivación:

Por la diversidad de temas que se abordan en los trabajos que se presentan a consideración del Comité Editorial, es necesario que quienes los evalúen sean especialistas en la materia o que sus líneas de investigación se relacionen con dichos temas. Debido a lo anterior, la Secretaría Técnica presenta la propuesta con las y los siguientes especialistas:

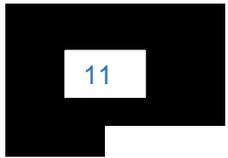
Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
1	Política Electoral Incluyente		Natalia Ix-Chel Vázquez González	Universidad Autónoma del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de género • Estudios para la paz y el desarrollo • Estudios socioculturales

10. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
			Héctor H. Zamitiz Gamboa	Universidad Nacional Autónoma de México	<ul style="list-style-type: none"> Política electoral Corrientes políticas contemporáneas Análisis político
2	Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales	La Juventud y sus actitudes políticas: Estudio del escenario preelectoral 2018	Luz María Cruz Parceró	Universidad Nacional Autónoma de México	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones electorales y comportamiento electoral Participación ciudadana Cientelismo y construcción de ciudadanía
			Rubén Flores González	Universidad Veracruzana, México	<ul style="list-style-type: none"> Las actitudes políticas y el comportamiento electoral de mexicanas y mexicanos Comunicación política y sus efectos en políticas públicas Gobernanza
3	Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales	Militancia y predominancia electoral del PRI en Hidalgo 2015	Marcela Ávila Eggleton	Universidad Autónoma de Querétaro, México	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento electoral Procesos electorales subnacionales Partidos políticos
			Pablo Vargas González	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Procesos políticos Sociedad, Estado y reformas del Estado Derechos Humanos y política
4	Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales	La inclusión de la interculturalidad como principio de gestión electoral en Nuevo León	Laura Medellín Mendoza	Universidad Autónoma de Nuevo León, México	<ul style="list-style-type: none"> Procesos electorales Estudios sobre el Estado Seguridad pública y política

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
			Rafael Cedillo Delgado	Universidad Autónoma del Estado de México, México	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos políticos municipales • Acciones afirmativas (cuotas de género, étnicas y diversidad) • Representación política en México y América Latina
5	<i>Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales</i>	La integración de los Órganos Electorales nacionales bajo gobiernos populistas: ¿autonomía o subordinación? Los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela	Fernando Barrientos del Monte	Universidad de Guanajuato, México	<ul style="list-style-type: none"> • Política Comparada y Elecciones en América Latina • Historia y Desarrollo de la Ciencia Política y Teoría Política Moderna
			Juan Mario Solís Delgadillo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de partidos y elecciones • Política, Violencia e inseguridad en América Latina • Élités parlamentarias
6		Balance del liderazgo en el Partido de la Revolución Democrática: 1989-2019	Emelia Higuera Zamora	El Colegio de Tlaxcala, A. C.	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento electoral • Liderazgo político • Regiones electorales
7			Miguel Vilches Hinojosa	Universidad de Guanajuato, México	<ul style="list-style-type: none"> • Partidos políticos • Afiliación partidista • Sociedad civil y ciudadanía transnacional

11. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
8	<i>Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales</i>	[Redacted]	Juan Pablo Navarrete Vela	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México	<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos en el sistema político mexicano Sistemas de partidos Ideología política
			Oniel Díaz Jiménez	Universidad de Guanajuato, México	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación política y opinión pública Gobierno y política comparada Elecciones, partidos políticos y sistemas de partidos
			Alma Rosa Saldierna Salas	Universidad Autónoma de Nuevo León, México	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación política Actitudes y comportamiento político Formación de Ciudadanos
9		[Redacted]	Victor Manuel Reynoso Angulo	Universidad de las Américas Puebla, México	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones políticas y elecciones Partidos políticos Políticas públicas
			Orlando Espinosa Santiago	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de partidos Alianzas electorales Alternancia política
10		Elecciones de Ayuntamientos en el estado de Hidalgo 2008-2020: La participación electoral en	Aldo Muñoz Armenta	Universidad Autónoma del Estado de México, México	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones políticas (congresos locales, Congreso federal) Partidos políticos Comportamiento electoral

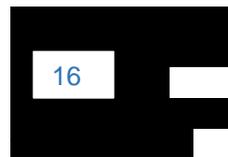
12 y 13. Eliminados: nombres de trabajos de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
11	<i>Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales</i>	tiempos de pandemia	Jorge Luis Triana Sánchez	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México	<ul style="list-style-type: none"> Participación política Calidad de la ciudadanía Seguridad ciudadana
		La experiencia en la implementación de mecanismos de democracia directa en países de la región Andina	Cristina Tapia Muro	Universidad de Colima	<ul style="list-style-type: none"> Participación política Sociedad civil Clientelismo y género
			María Renée Barrientos	Universidad de Salamanca, España	<ul style="list-style-type: none"> Democracia directa Estudios electorales Sistemas de partidos
12	[Redacted]	[Redacted]	Laura Valencia Escamilla	Universidad Autónoma Metropolitana, México	<ul style="list-style-type: none"> La relación ejecutivo-legislativo Transparencia legislativa Paridad de género
			Sarah Patricia Cerna Villagra	El Colegio de México, México	<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos Sistemas políticos latinoamericanos Violencia política
13	[Redacted]	[Redacted]	Angélica Cazarín Martínez	El Colegio de Tlaxcala A.C.	<ul style="list-style-type: none"> Democracia Partidos políticos Elecciones
			Martha Nateras González	Universidad Autónoma del Estado de México, México	<ul style="list-style-type: none"> Elecciones Ciudadanía Cultura y participación política
14		Ejercicio de la soberanía dentro del pacto federal del Estado mexicano por parte de las instituciones	María Gabriela Martínez Tiburcio	Universidad Autónoma Metropolitana, México	<ul style="list-style-type: none"> Gobiernos municipales estatales y de Rendición de cuentas Participación Ciudadana

14 y 15. Eliminados: nombres de trabajos de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
			Luis Carlos López Ulloa	Universidad Autónoma de Baja California, México	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos electorales • Alternancia política • Representación política
15	Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales		Patricia Otero Felipe	Universidad de Burgos, España	<ul style="list-style-type: none"> • Partidos y sistemas de partidos en América Latina • Representación política • Elecciones
			María Mercedes García Montero	Universidad de Salamanca, España	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones políticas • Relaciones Ejecutivo-Legislativo • Élités políticas y los Parlamentos en América Latina

Una vez realizado el análisis respectivo, este órgano colegiado considera que los perfiles académicos de quienes se proponen para la evaluación de los trabajos postulados coinciden con los temas abordados por éstos y, en caso de la *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales*, pertenecen a su cartera; entonces dicha propuesta cumple con lo establecido en el Reglamento, en los Criterios Editoriales y en los Criterios para publicar, por lo que estima viable su aprobación.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueban y se designan a quienes dictaminarán los trabajos susceptibles de ser publicados, de conformidad con lo establecido en el apartado III del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que envíe a las personas designadas los trabajos y el formato para elaborar el dictamen correspondiente.

TERCERO. Este acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Comité Editorial.

Así lo aprobaron, por unanimidad de votos, quienes integran el Comité Editorial y que estuvieron presentes en su segunda sesión ordinaria de 2021, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, estado de México, el 22 de abril de 2021, en modalidad de videoconferencia conforme al acuerdo

16. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

IEEM/CG/11/2020, firmándose para constancia legal de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20, fracción I; 23, fracción X; 24, fracción VI; y 28 del Reglamento.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”

(Rúbrica)
Mtro. Francisco Bello Corona.
Consejero electoral y presidente del Comité Editorial.

(Rúbrica)
Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila.
Secretario técnico del Comité Editorial.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

COMITÉ EDITORIAL
Acuerdo núm. IEEM/CE/7/2021
Por el que se aprueban dictámenes de los trabajos
susceptibles de publicarse.*

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Código: Código Electoral del Estado de México.
Comité Editorial: Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Criterios Editoriales: Criterios Editoriales del Instituto Electoral del Estado de México.
IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.
Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Secretaría Técnica: Titular de la Jefatura del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

ANTECEDENTES

1. Series editoriales del IEEM.

En los Criterios Editoriales se contempla la descripción de las series editoriales Política Electoral Incluyente y Breviarios de Cultura Política Democrática.

La serie Política Electoral Incluyente contiene trabajos que abordan desde un enfoque político-electoral, con un estricto rigor académico, temas relacionados con los grupos vulnerables de la población. Tienen cabida textos sobre rubros hasta ahora poco estudiados, con lo que se busca incrementar la producción de investigaciones enfocadas a campos nuevos del ámbito electoral; a su vez, constituye un esfuerzo del IEEM por refrendar su compromiso con la difusión de la cultura político-democrática, a fin de concientizar y proponer acciones clave para incluir a los grupos sensibles de la ciudadanía en el quehacer diario de la política electoral.

El objetivo de la serie editorial Breviarios de Cultura Política Democrática es proporcionar documentos en los que se exponga de manera concisa lo fundamental de cualquier aspecto interesante y actual de la democracia (campañas, partidos políticos, medios de comunicación, etcétera).

2. Recepción de dictámenes de trabajos susceptibles de ser publicados.

Este Comité Editorial recibió, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes que evalúan 3 trabajos susceptibles de publicarse, en el periodo comprendido del 6 de enero al 12 de abril de 2021.

* Punto sexto del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de abril de 2021.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

CONSIDERACIONES

I. Competencia:

El Comité Editorial es competente para aceptar o rechazar el sentido de los dictámenes o las emisiones de opinión de los trabajos susceptibles de publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 19, fracción II, del Reglamento.

II. Fundamento:

A) Código.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se dispone que el IEEM tiene como fines, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y el coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Conforme el artículo 175, el Consejo General del IEEM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática.

El segundo párrafo del artículo 192 señala que el Centro estará adscrito al Consejo General del IEEM.

B) Reglamento.

En el artículo 19 se contemplan las actividades que le corresponden al Comité Editorial, entre las que destacan aceptar y rechazar el sentido de los dictámenes o las emisiones de opinión de los trabajos susceptibles de publicación.

En el artículo 29 se establece que las líneas editoriales sobre las que versará la producción editorial del IEEM serán las que apruebe el Comité Editorial.

En el párrafo primero del artículo 30 se señala que toda la obra de orientación académica deberá ser conocida y aprobada por el Comité Editorial, según el procedimiento que éste determine, entre un dictamen o una emisión de opinión sobre la pertinencia de su publicación.

En el artículo 33 se dispone que el Comité Editorial designará mediante acuerdo, en la sesión inmediata, a dos especialistas quienes tendrán un plazo de hasta sesenta días naturales para emitir su dictamen u opinión.

En el artículo 36, párrafo primero, se consigna que los dictámenes u opiniones se conocerán preferentemente en la siguiente sesión que celebre el Comité Editorial con posterioridad a su recepción.

Por su parte, en el segundo párrafo se mencionan los criterios de valoración que deberán contener los dictámenes u opiniones de obras de carácter académico.

En el primer párrafo del artículo 37, se señala que el sentido del dictamen o de la opinión podrá ser emitido en cualquiera de las siguientes alternativas:

- I. Aceptado.
- II. Aceptado con cambios. En este caso, las observaciones se entenderán estrictamente de forma, por lo que la Secretaría Técnica será la encargada de verificar que se realicen e informará al Comité Editorial. Las y los autores tendrán un plazo de hasta veinte días naturales para hacerlas,

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

aunque, por causa justificada, podrán solicitar una prórroga a la Secretaría Técnica hasta por un plazo igual, quien lo hará del conocimiento al Comité Editorial para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, sus integrantes expresen (por la vía más expedita) su visto bueno.

- III. Condicionado a cambios. En este sentido se entenderá que la persona que emitió el dictamen consideró modificaciones de fondo en el trabajo, lo que implica que las y los autores tendrán un plazo de hasta treinta días naturales para realizarlas, aunque, por causa justificada, podrán solicitar a la Secretaría Técnica una prórroga hasta por un plazo igual, quien lo hará del conocimiento al Comité Editorial para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, sus integrantes expresen (por la vía más expedita) su visto bueno. La o el especialista que emitió el dictamen verificará y avalará los cambios solicitados, emitiendo un nuevo dictamen en un plazo de hasta veinte días naturales.
- IV. No aceptado.

C) Criterios Editoriales.

En el apartado “Dictamen o emisión de opinión” se establece que todas las investigaciones originales serán dictaminadas por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego, en el caso de las obras de divulgación se emitirá una opinión. Durante el proceso de dictamen u opinión se guardará el anonimato de autores, autoras y de quien dictamina bajo la más estricta reserva.

En todos los casos, el sentido de los dictámenes y opiniones sobre algún trabajo será notificado a quien tenga la autoría, a través de la Secretaría Técnica; dicho sentido será inapelable.

III. Motivación:

El Comité Editorial recibió los trabajos que se enlistan y designó a quienes los dictaminaron en su cuarta sesión ordinaria de 2020 y primera sesión ordinaria de 2021; quienes, en tiempo y forma, emitieron los dictámenes correspondientes, en los siguientes sentidos:

Núm.	Serie editorial	Título	Dictaminador (a)	Resultado	Observaciones
1	Política Electoral Incluyente	Proceso de cambio y asimilación política del sistema electoral del pueblo indígena <i>ikoots</i> 2005 – 2020	Roselia Bustillo Marín	Aceptado con cambios	Aceptado
			Amalia Pulido Gómez	Condicionado a cambios /Aceptado	
2		[Redacted Title]	Carlos González Martínez	Condicionado a cambios /No aceptado	A tercer dictamen
			Natalia Ix-Chel Vázquez González	Aceptado con cambios	

17. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Núm.	Serie editorial	Título	Dictaminador (a)	Resultado	Observaciones
3	<i>Breviarios de Cultura Política Democrática</i>	Análisis jurídico de la representación proporcional en la integración de la "LX" Legislatura del Estado de México	Carlos Sánchez Sánchez y Luis Sánchez	Aceptado	Aceptado
			Roselia Bustillo Marín	Aceptado con cambios	

Por lo anterior, y derivado del análisis realizado por este órgano colegiado respecto de los trabajos que se presentan, se considera pertinente la aprobación de los resultados de los dictámenes que han sido puestos a consideración por la Secretaría Técnica pues contienen todos los elementos de valoración que la normatividad establece.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el sentido de los dictámenes como "aceptado" de los trabajos:

Número	Serie editorial	Título
1	<i>Política Electoral Incluyente</i>	Proceso de cambio y asimilación política del sistema electoral del pueblo indígena <i>ikoots</i> 2005 – 2020
2	<i>Breviarios de Cultura Política Democrática</i>	Análisis jurídico de la representación proporcional en la integración de la "LX" Legislatura del Estado de México

SEGUNDO. Se aprueba que el siguiente trabajo sea objeto de un tercer dictamen:

Número	Serie editorial	Título
1	<i>Política Electoral Incluyente</i>	18

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo conducente, a fin de dar cumplimiento a este acuerdo.

CUARTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Comité Editorial.

Así lo aprobaron, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Editorial presentes en la segunda sesión ordinaria de 2021, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, estado de México, el 22 de abril de 2021, en modalidad de videoconferencia conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, firmándose para

18. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

constancia legal de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20, fracción I; 23, fracción X; 24, fracción VI; y 28 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”

(Rúbrica)
Mtro. Francisco Bello Corona.
Consejero electoral y presidente del Comité Editorial.

(Rúbrica)
Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila.
Secretario técnico del Comité Editorial.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

COMITÉ EDITORIAL
Acuerdo IEEM/CE/8/2021
Por el que se designa a quien realizará el tercer dictamen
de un trabajo susceptible de ser publicado.*

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo con base en lo siguiente:

GLOSARIO

Centro: Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Código: Código Electoral del Estado de México.
Comité Editorial: Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Criterios Editoriales: Criterios Editoriales del Instituto Electoral del Estado de México.
IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.
Reglamento: Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.
Secretaría Técnica: Titular de la Jefatura del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

ANTECEDENTES

1. Series editoriales del IEEM.

En los Criterios Editoriales se contempla la descripción de la serie editorial Política Electoral Incluyente.

Esta serie contiene trabajos que abordan desde un enfoque político-electoral, con un estricto rigor académico, temas relacionados con los grupos vulnerables de la población. Tienen cabida textos sobre rubros hasta ahora poco estudiados, con lo que se busca incrementar la producción de investigaciones enfocadas a campos nuevos del ámbito electoral; a su vez, constituye un esfuerzo del IEEM por refrendar su compromiso con la difusión de la cultura político-democrática, a fin de concientizar y proponer acciones clave para incluir a los grupos sensibles de la ciudadanía en el quehacer diario de la política electoral.

2. Designación de quienes dictaminaron el trabajo y aprobación de los sentidos de los dictámenes.

El Comité Editorial conoció y designó a quienes evaluaron el trabajo [REDACTED] 19 [REDACTED] en su cuarta sesión ordinaria de 2020, celebrada el 25 de noviembre.

La aprobación de los sentidos de los dictámenes emitidos se dio en la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de abril de 2021. Los resultados fueron, un dictamen positivo y el otro negativo, por lo que se determinó que dicho trabajo era susceptible de un tercer dictamen.

* Punto séptimo del orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de abril de 2021.

19. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

CONSIDERACIONES

I. Competencia:

El Comité Editorial es competente para aceptar o rechazar el sentido de los dictámenes o las emisiones de opinión de los trabajos susceptibles de publicación, en términos del artículo 19 del Reglamento.

II. Fundamento:

A) Código.

En el artículo 171, fracciones I y VI, se dispone que el IEEM tiene como fines, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y el coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Conforme el artículo 175, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática.

El segundo párrafo del artículo 192, señala que el Centro estará adscrito al Consejo General.

B) Reglamento.

En el artículo 17, se establece que el Comité Editorial es el órgano colegiado encargado de las actividades en materia editorial del Centro.

En el artículo 19, fracción I, se contempla que al Comité Editorial le corresponde designar a las personas dictaminadoras y emisoras de opinión para los trabajos susceptibles de publicación.

En el artículo 26, se señala que corresponde a la Secretaría Técnica del Comité Editorial, proponer al órgano colegiado los criterios y los procedimientos de evaluación de los trabajos susceptibles de publicarse.

En el párrafo primero del artículo 30, se consigna que toda la obra de orientación académica deberá ser conocida y aprobada por el Comité Editorial, según el procedimiento que éste determine, entre un dictamen o una emisión de opinión sobre la pertinencia de su publicación.

En el artículo 33, se establece que el Comité Editorial designará mediante acuerdo, en la sesión inmediata, a dos especialistas quienes tendrán un plazo de hasta sesenta días naturales para emitir su dictamen u opinión; en caso de existir causa justificada, podrán solicitar a la Secretaría Técnica por única ocasión, una prórroga por un plazo igual al indicado.

En el artículo 37, párrafo tercero, se menciona que los trabajos pasarán a la etapa de tercer dictamen o tercera opinión en los siguientes supuestos:

- a) Si un dictamen es “aceptado” y el otro es “no aceptado”.
- b) Si un dictamen es “aceptado con cambios” y el otro es “no aceptado”

D) Criterios Editoriales.

En el apartado “Dictamen o emisión de opinión” se señala que todas las investigaciones originales serán seleccionadas en dos etapas. En la primera, la Secretaría Técnica del Comité Editorial, a través de la Subjefatura de Documentación y Promoción Editorial, revisará que se aborde la temática político-

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

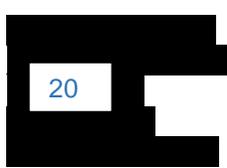
electoral; que sea una contribución pertinente, relevante y de carácter académico, y que se cumplan los criterios editoriales; asimismo, el texto se revisará con un *software* para detectar el mal uso de la citación. Para esta etapa, cada característica obligatoria o de formato se validará con una lista de verificación; de no cumplirse los requisitos de estos criterios de manera adecuada, el trabajo no será aceptado, lo cual será informado a quien postuló el trabajo. En caso de que el trabajo sea aceptable, pero necesite de modificaciones, será enviado a la o el postulante para que realice los cambios sugeridos.

En la segunda etapa todas las investigaciones originales serán dictaminadas por el sistema de pares académicos, bajo la modalidad de doble ciego, en el caso de las obras de divulgación se emitirá una opinión. Durante el proceso de dictamen u opinión se guardará el anonimato de autores, autoras y de quien dictamina bajo la más estricta reserva.

III. Motivación:

El Comité Editorial, a través de la Secretaría Técnica, recibió el trabajo de mérito y designó, en su momento, a quienes lo evaluaron, la y el especialistas emitieron los dictámenes correspondientes, sin embargo, éstos fueron discrepantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, párrafo tercero del Reglamento, cuando a un trabajo postulado le han recaído un dictamen positivo y otro negativo, es necesario designar a quien emita el tercer dictamen que decidirá su publicación o no, por lo anterior, la Secretaría Técnica pone a consideración de este órgano colegiado la propuesta de la persona especialista que dictaminará el trabajo siguiente:

Núm.	Serie editorial	Título	Propuesta	Institución	Líneas de investigación
1	Política Electoral Incluyente		Carlos Luis Sánchez y Sánchez	Universi-dad Nacional Autón-o-ma de México	<ul style="list-style-type: none">• Opinión pública• Comporta-miento político y electoral• Instituciones políticas

Una vez analizada la propuesta, este Comité Editorial observa que el tema que se aborda en el trabajo a dictaminar coincide con las líneas de investigación del especialista que se propone, por lo que considera pertinente su aprobación, con el fin de determinar la publicación o no de dicho trabajo.

Por lo fundado y motivado, se:

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba y designa al siguiente especialista para que emita el tercer dictamen del siguiente trabajo:

20. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

Segunda sesión ordinaria
22 de abril de 2021
11:04 horas

Número	Serie editorial	Título	Especialista que emitirá el tercer dictamen
1	Política Inuyente Electoral	 21	Carlos Luis Sánchez y Sánchez

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga llegar al especialista el trabajo designado, así como el formato para la dictaminación correspondiente.

TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Comité Editorial del IEEM.

Así lo aprobaron, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Editorial presentes en la segunda sesión ordinaria de 2021, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, estado de México, el 22 de abril de 2021, en modalidad de videoconferencia conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, firmándose para constancia legal de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 20, fracción I; 23, fracción X; 24, fracción VI; y 28 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”

(Rúbrica)
Mtro. Francisco Bello Corona.
Consejero electoral y presidente del Comité Editorial.

(Rúbrica)
Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila.
Secretario técnico del Comité Editorial.

21. Eliminado: nombre de trabajo de investigación cuya publicación no fue autorizada por el Comité Editorial, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de la o el autor del trabajo respectivo y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.